

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 102 -2020-MDB/AL

Bellavista, 25 de febrero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20º de la Ley Nº 27972 – Ley Organica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, el artículo 77º del Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directivo o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la designación reasume función del grupo ocupacional y el nível de carrera que le corresponde en la entidad de origen;

Que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Legislativo N° 1057, modificada por la Ley N° 29849, el Contrato Administrativo de Servicios constituye una modalidad especial de contratación laboral; asimismo, en su Primera Disposición Complementaria Final establece que, los funcionarios de libre nombramiento y remoción, empleados de confianza y directivos superiores contratados por el régimen CAS, están excluidos del Concurso Público;

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NÚMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20º DE LA LEY Nº 27972- LEY ORGÂNICA DE MUNICIPALIDADES;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR con eficacia a partir del 26 de febrero de 2020, al señor JEAN PAOLO ARCE PEÑA en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS de la Municipalidad Distrital de Bellavista, comprendido en el regimen especial laboral de la Contratación Administrativa de Servicios - CAS, asumiendo el pago de sus servicios y demás beneficios con cargo al presupuesto institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al interesado con las formalidades de ley.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE V CÚMPLASE

ABOG EVER BENILDO RUIZ VARGAS SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISA

Ir. Francisco Bolognesi 498 hellavista - Cellaci

Central Telefonical Taxon

there is early believed by the